



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

**N° 26235-OC**

Providencia, 22-01-2016

Señor(es): LABORATORIO ANDROMACO S.A.

At.Sr.: RODRIGO CORTES

Dirección: AV. QUILIN 5273 PEÑALOEN

R.U.T.: 76.237.266-5

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-02-53-611

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 22-01-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

Fecha de despacho: 22-01-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
43000	ATENOLOL 50 MG	5.90	253.700
199000	ENALAPRIL 10 MG	2.86	569.140
<p>Son: NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS.- REQUERIMIENTO 8089-CO FARMACO FOFAR P-53 FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 822.840 Iva 156.340 =====</p>
			TOTAL: 979.180.-

(MMS)\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme